

2 de mayo de 2020

Aviso importante del Departamento de Salud Pública de California sobre

Guía de Limitación para los Visitantes

Que necesita saber

Alguien puede acompañarle si necesita ir al hospital.

Puede tener una persona con usted en la habitación si necesita ayuda.

Que está cambiando

Puede elegir a dos personas que le ayuden mientras está en el hospital. Solo una persona puede estar con usted a la vez. La persona que le está ayudando debe permanecer en su habitación y no puede estar enferma. Algunos hospitales también pueden ayudarle a comunicarse con personas por teléfono o video.

¿Preguntas?

Por favor contacte a su centro regional local. Si no pueden ayudarle, envíe un correo electrónico a DDSC19@dds.ca.gov.

Más Información

Consulte el aviso del Departamento sobre el estado de emergencia declarado por el gobernador Gavin Newsom debido al brote de COVID-19.

Enlace al texto completo a la guía:

[Guía de Limitación para los Visitantes](#)